Diplomacia y represión: la persecución hispano-francesa del exilio republicano, 1937-1951 (una síntesis)

Jordi Guixé Corominas

El estudio histórico y político del régimen franquista no se entendería sin el análisis de su intrínseco fenómeno represivo. La represión política, policial, social y militar que sacudió España fue el común denominador durante los casi cuarenta años de la larga noche franquista. Desde los primeros días de la sublevación militar de 1936 hasta las vigilias de las primeras elecciones democráticas en 1977, el eje represivo del régimen español se trazó contra un mismo enemigo democrático de referente republicano. El franquismo clasificó a los ciudadanos españoles. A sus enemigos los marcó con tinta roja con la única finalidad de doblegarlos, convertirlos o eliminarlos para borrar cualquier rastro visible del breve y único periodo democrático del Estado español: la Segunda República. Ése fue un eje transversal, constante y permanente de todo el periodo franquista. La historia de los vencidos que hoy en día reivindica su olvidada justicia histórica, no se puede comprender sin el análisis de la historia de los vencedores. El presente libro narra procesos históricos y particulares de ambos bandos.

Pero la represión franquista no fue solamente una constante de la política interior del régimen. También tuvo un papel de primer orden en la política exterior, especialmente en los años más convulsos de la historia europea. La represión exterior o extraterritorial del régimen marcó también las relaciones diplomáticas y multilaterales de Franco con el exterior. En ocasiones dichas relaciones afectaron de forma decisiva la propia pervivencia del régimen, sobre todo entre 1943 y 1951, el doble juego diplomático le garantizó su perpetuación hasta la muerte del dictador.

La política exterior de Franco estuvo también marcada por su obsesión persecutoria contra los vencidos del bando republicano. Esa política represiva tuvo en el país vecino -Francia- su máximo desarrollo y a los exiliados republicanos sus perseguidos protagonistas. Ese es el eje y núcleo conductor narrado e historiado en el presente libro.

El estudio historia un periodo de catorce largos e intensos años. Comienza con la consolidación de las primeras agencias de información y espionaje franquistas en Francia, en 1937, y termina con las operaciones de detención y deportación de republicanos comunistas por parte del gobierno francés -la "caza de brujas" en Francia- y a petición del español, en 1951. Un amplio periodo represivo que se estructura y se dibuja a través de los convulsos y más traumáticos años de la historia del siglo XX. El arco temporal e histórico del libro analiza el exilio republicano y la represión policial, política y diplomática ejercida contra ese colectivo humano por parte de las autoridades españolas y también francesas a través de tres escenarios bélicos clave: la Guerra civil española, la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

Dentro de esos tres lustros de intensa historia se explican, por una parte, procesos complejos y coyunturales: acontecimientos internacionales, pactos, leyes y tratados diplomáticos; y por otra, procesos micro históricos: casos inéditos, particulares y ejemplos personales de una historia protagonizada por perseguidores y perseguidos. A través de la aportación inédita de documentación y nuevos datos aparecen en la obra temas tan importantes como poco conocidos sobre detenciones, extradiciones, repatriaciones y deportaciones de exiliados, así como listas de agentes y espías, sus organizaciones, acciones y operaciones policiales.

El texto se puede dividir en cinco grandes apartados temáticos:

1. La tesis empieza con la explicación y contextualización de la red de agentes franquistas en Francia durante la Guerra civil. Un primer aspecto básico para analizar la ayuda de importantes personajes a la causa franquista. Trata también el asunto, para nada trivial, del espionaje con fines militares sobre la zona republicana a través de centros y agencias franquistas en el sur de Francia.

Este primer apartado explica como a mediados de 1937 en el sur de Francia se habían consolidado más de cinco centros de información política y militar directamente relacionada con el cuartel general de Franco en Burgos y Salamanca. Estos centros franquistas en el extranjero, eran financiados por monárquicos exiliados de la República, que ayudaron al bando sublevado a ganar una guerra política, ideológica y fratricida. Entre los mecenas y colaboradores de Franco, figuraban grandes nombres como Cambó, March, Aunós, Bertran y Musitu, Quiñones de León, etc. Éstos, crearon la primera red exterior de información y espionaje en contra del gobierno republicano. Pero la red también estaba formada por agentes anónimos, desertores de quintas del gobierno republicano, periodistas y escritores que consideraron la "cruzada" rebelde como la única vía para vencer y eliminar el régimen republicano. El papel que desarrollaron estas redes y su relación con los grupos de derecha y extrema derecha franceses fue importante en el desenlace del conflicto. Desde un punto de vista humanitario fue mucho más grave de lo que en algún libro de memorias de dichos agentes han expresado, pues alguna información sobre objetivos a bombardear, filtrada desde esas agencias en Francia, tuvo consecuencias fatales sobre la población civil. Por otra parte, este primer apartado establece las bases para explicar la extensión y consolidación de esa red exterior franquista en territorio francés, una vez que Franco ganó la guerra civil. Algunos de los agentes fueron premiados con cargos diplomáticos y otros continuaron sus servicios de información.

2. Un segundo apartado analiza las relaciones entre Francia y España durante los primeros años del franquismo. Los pactos diplomáticos, sobre todo los oficiosos, fueron firmados entre el todavía democrático gobierno galo y la España sublevada en febrero de 1939. Dichos pactos, realizados una vez ocupada Cataluña pero con la guerra civil todavía por terminar, tuvieron una importancia vital para el desarrollo de la persecución política en Francia. Ya en febrero de 1939 se acuerdan con el país vecino las Comisiones de Recuperación de Bienes en Francia y el control de refugiados republicanos, así como las condiciones de trato, repatriación y vigilancia sobre éstos. Significaron, también, el reconocimiento de "facto" del régimen franquista, con lo cual se desarrolló una sustitución en la interlocución oficial y oficiosa en las relaciones exteriores españolas. Todo ello es argumentado a través de la interpretación de documentos oficiales, en el que destacan las negociaciones bilaterales, la ocupación de

las sedes diplomáticas españolas en Francia por parte de agentes franquistas antes del primero de abril de 1939 y la situación humana y política de la masa de exiliados en el sur de Francia.

3. Instaurado el régimen franquista empieza la persecución de altos cargos del gobierno republicano refugiados en territorio francés. Este tercer bloque, el más inédito, narra la acción de agentes diplomáticos de Franco, de espías y de colaboradores policiales para controlar a los exiliados y sus organizaciones en Francia. También se analizan y describen las condiciones legales y policiales de "acogida". El gobierno francés estuvo, desde el principio, muy preocupado por tener a todos los refugiados políticos controlados y fichados. En el proceso de la firma del armisticio entre Francia y Alemania también altos cargos franquistas actuaron de mediadores. El armisticio tuvo como resultado la ocupación parcial por parte de la administración nazi del territorio francés y la instauración del régimen pro-alemán y colaboracionista del Mariscal Pétain, conocido como régimen de Vichy. En ese contexto geopolítico es cuando empiezan las colaboraciones efectivas hispano francesas aceleradas por la entrada de Francia en la Segunda Guerra Mundial. Tanto la zona ocupada como la zona libre se convirtieron durante más de 4 años en "territorio de caza y captura". Franco y su gobierno vieron una posibilidad para abordar el tema de las extradiciones de altos cargos republicanos, en la colaboración efectiva con Vichy y con los alemanes. En este apartado del libro se analizan esas acciones de agentes dobles contra exiliados que trabajaron para las policías secretas de Franco, de Pétain e incluso de Hitler. La participación de estos agentes en operaciones policiales compartidas con la policía francesa y alemana delata la activa colaboración del régimen con las potencias del Eje en ese "juego sucio". Deben ser destacados los subcapítulos dedicados al agente Urraca -jefe de la policía española, miembro del Servicio Exterior de Falange y también agente de la GESTAPO- que participó en persecuciones contra cargos tan relevantes como Manuel Azaña, Lluís Companys, Julián Zugazagoitia, Francisco Cruz Salido, Álavarez del Vayo, Portela Valladares, etc. Operaciones que el texto narra y detalla con documentos policiales inéditos.

Igualmente, el texto intercala algunos ejemplos de detenidos y perseguidos, así como otros sobre los procesos de extradición de cargos políticos. Párrafos de análisis jurisdiccional, diplomático y legislativo que adquieren un matiz humano al presentar ejemplos personales y expedientes concretos de extradición (Lluís Nicolau d'Olwer, Joaquín Ascaso, Largo Caballero, etc). Hablar de extradiciones, repatriaciones y operaciones de recuperación en territorio francés no hace más que corroborar el afán represivo exterior del Estado franquista y su actuación en periodo de guerra mundial. El papel del gobierno francés también es analizado ampliamente, junto con la acción de la delegación mexicana en Vichy a favor de los republicanos españoles. Un rol indispensable de ayuda al exilio fue el desarrollado por el embajador y ministro de México Luís Iñigo Rodríguez, ayudado por algunos políticos españoles refugiados que se organizaron en su legación de Vichy.

4. Después de la etapa más crítica de la Segunda Guerra Mundial y con Francia liberada de los alemanes, se narra el desconcierto del régimen a través de los franquistas y falangistas colaboracionistas en Francia y su reubicación ante la victoria aliada. Esta reubicación fue decisiva para Franco en la esfera internacional para permanecer en el poder. Algunos de los cargos más pro alemanes y colaboracionistas, como el embajador José Félix de Lequerica y otros, fueron enviados a Estados Unidos, país que fue el

verdadero director del nuevo orden occidental dentro de la política de bloques. Estos años de tránsito tuvieron en 1948 una fecha clave con la reapertura de la frontera con Francia y el nuevo reconocimiento "de facto" de Franco en la esfera occidental. La "aceptación occidental de Franco" es el nuevo apartado del libro que incide en los pactos multilaterales con Francia y algunos apuntes sobre los pactos con los anglosajones (Estados Unidos e Inglaterra). La represión exterior de Franco se concentró en los grupos comunistas, proclamando a su régimen garante del anticomunismo en Europa occidental: el "centinela de occidente". Este apartado, como ocurre con el segundo, refleja una vez más, la importancia de la política oficiosa del régimen franquista en el exterior para garantizar su continuidad.

5. Esta situación internacional y de pervivencia del régimen lleva a la última parte de la obra. Después de la reabertura de la frontera en 1948, se declara una nueva guerra de bloques: la Guerra Fría. Los aparatos policiales europeos, también el francés, continúan con la vigilancia obsesiva y constante del colectivo de refugiados españoles, pero centra su persecución en las estructuras comunistas y en sus simpatizantes o afiliados. Esta fase culmina con las operaciones policiales de detención y deportación fuera de la metrópolis francesa de más de doscientos refugiados del Partido Comunista Español, el Partido Socialista Unificado de Cataluña y el Partido Comunista de Euskadi. También se ilegalizan todas las organizaciones satélite de éstos y sus publicaciones periódicas, amicales, etc. Estas operaciones, conocidas con el nombre de Bolero-Paprika y Nevada, tienen su origen, una vez más, en la política exterior del franquismo contra su eterno enemigo republicano. Esta vez, Franco recibirá la ayuda en su acción represiva -que ocho años atrás le habían prestado Vichy y Berlín- de parte de los nuevos países democráticos vencedores del nazi-fascismo (Inglaterra, Francia y Estados Unidos). Para narrar estas operaciones se utilizan, una vez más, los testimonios de personas como Sebastiá Piera o José Chinchilla, estos todavía vivos, que permiten dar un trazo humano en el análisis de la alta política oficiosa. Igualmente, se detalla cada operación en base a los documentos originales de la Sûreté Nationale francesa. Las detenciones, ilegales y secretas, cierran este arco temporal del periodo más duro y represivo del franquismo y son un ejemplo de las estrategias policiales de la diplomacia española con Francia, siempre por encima de diatribas políticas o de regímenes dispares.

En definitiva, mi tesis doctoral titulada *Diplomacia y represión: la persecución hispano-francesa del exilio republicano, 1937-1951* (Premio "España en sus Exilios") narra el trayecto del exilio español a través de tres guerras. Estas acciones represivas son descritas y detalladas en base a operaciones policiales concretas; informes e interpretaciones de expedientes de represores y de reprimidos. Todo ello acompañado de una constante contextualización necesaria de la "evidente vecindad" de España con Francia y Europa, y el peso que esta relación transfronteriza tuvo para todo el universo republicano del exilio. Un libro que aporta nuevos datos y documentos inéditos y descubre personajes clave para entender la participación del franquismo en esas tres guerras, siempre de forma oficiosa, oculta pero obstinada, constante, incluso de obsesión persecutoria. Obsesión que no fue gratuita, pues formaba parte de un objetivo y una política de Estado: aniquilar de la historia la II Republica y los que la hicieron posible, dentro y fuera de España.